



Abg. Msc. Germánia
Martinez Salazar
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE
CATARAMA - URDANETA



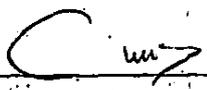
Factura: 001-003-000007589

20191206000D00392

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191206000D00392

Ante mí, NOTARIO(A) BELLA GERMANIA MARTINEZ SALAZAR de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) CARLOS ROMAN GUEVARA MACIAS portador(a) de CÉDULA 1202456974 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CATARAMA - URDANETA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CATARAMA - URDANETA, a 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:50).


CARLOS ROMAN GUEVARA MACIAS
CÉDULA: 1202456974


NOTARIO(A) BELLA GERMANIA MARTINEZ SALAZAR
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CATARAMA - URDANETA



Ricaurte, 8 de mayo del 2019

Señor
GUEVARA MACIAS CARLOS ROMAN
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE EN CAMIONETAS VENCEDORES DE URDANETA COMVENCEDUR S.A.** mediante sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo del 2019, decidió por unanimidad elegirlo **GERENTE** de la compañía, por el lapso de 2 años a partir de la inscripción de su de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con en el artículo décimo octavo del estatuto social, contenido en la escritura pública celebrada en la Notaría Única del cantón Pueblo Viejo, el 1 de noviembre del 2016, usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el gerente, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañías en vigencia.

Atentamente,

AVILES LITARDO ARISTIDES JUSTINO
Presidente

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE EN CAMIONETAS VENCEDORES DE URDANETA COMVENCEDUR S.A.** en Ricaurte, 8 de mayo del 2019.

GUEVARA MACIAS CARLOS ROMAN
C.I.: 1202456974



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA TRANSPORTE EN CAMIONETAS VENCEDORES DE URDANETA
COMVENCEDUR S.A."**

En el cantón Urdaneta, Provincia de los Ríos, a los ocho días del mes de mayo del 2019, siendo las 19H15, en la oficina de Comvencedur S.A. ubicada en la calle Carlos Ojmes y Av. Pinoargote, en la parroquia Ricaurte, cantón Urdaneta se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Elección de Presidente y Gerente

Desarrollo del Orden del Día:

El señor Carlos Guevara da la bienvenida a todos los asistentes y de inmediato dispone a secretaría se constate el quórum:

1. **Constatación de quórum.-** Secretaría constata la asistencia del cien por ciento (100%) del capital social, por lo cual se da por instalada la asamblea.
2. **Nombramiento de Presidente y Gerente.-** Secretaría da lectura al artículo noveno del Capítulo Tercero de la Escritura de Constitución de la COMPAÑÍA TRANSPORTE EN CAMIONETAS VENCEDORES DE URDANETA COMVENCEDUR S.A.:

"CAPITULO NOVENO.- DIRECCION Y ADMINISTRACION.- Para Los periodos señalados en los artículos 18º y 19º del estatuto, el cual establece que el periodo de los actuales administradores culmina el 16 de noviembre del 2018, se procede a elegir a los nuevos administradores.

El señor Juan Mackliff solicita la palabra y propone para ocupar el cargo de presidente al señor Aristides Avilés y para gerente re-elegir al señor Carlos Guevara; propuesta respaldada en unanimidad por los asistentes. Resultando así:

Presidente el señor Avilés Litardo Aristides Justino y **Gerente** señor Guevara Macias Carlos Roman.

El señor Carlos Guevara toma la palabra, agradece a los compañeros por el respaldo y la confianza, además solicita a secretaría se redacte los nombramientos correspondientes para así continuar con los fines legales pertinentes.

El secretario designado para esta asamblea es el señor Oswaldo Del Rosario siendo las 20H00 y no habiendo otro tema que tratar da por terminada la misma.

Para constancia y fe de lo anterior descrito firma la presente acta el secretario.



**Oswaldo Del Rosario
SECRETARIO Ad-hoc**



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta (Catarama)

Catarama - Malecón diagonal al Banco de Fomento

Número de Repertorio:

2019- 37

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN URDANETA (CATARAMA), certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 229 a 235 con el número de inscripción 37 celebrado entre: ([GUEVARA MACIAS CARLOS ROMAN en calidad de GERENTE], [COMPANIA TRANSPORTE EN CAMIONETAS VENCEDORES DE URDANETA CONVENCEDUR S.A. en calidad de COMPAÑIA]).



WILIO PATRICIO SANCHEZ VERA
Firma del Registrador Abogado